



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 9/2.016

27 de julio de 2016

(Expediente: OC-15/011; "**PROYECTO DE REPARACIÓN Y MEJORAS DE LA EDAR DE SANTA RITA (ARRIONDAS)**" Asunto 15/302, (Punto 1 del orden del día) (Corresponde al acta nº 2 de este expediente).

(Expediente: GS-12/001; Asunto 12/0118). "**GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO DE LLANES Y RIBADEDEVA (2016)**". (Punto 2y 3 del orden del día) (Corresponde al acta nº 2 de este **expediente**).

En Oviedo, siendo las ocho horas, treinta minutos del día 27 de julio de 2016, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, la Mesa General de Contratación, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269 de 19 de noviembre de 2015, con asistencia de:

Presidenta:

- **D.ª Carmen Morillón Entrialgo** Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón y vocal representante de este Ayuntamiento en la Junta de Gobierno del Consorcio, que actúa como Presidenta, por Delegación de la Presidenta del Consorcio, según consta en acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de octubre de 2015, publicada en el BOPA nº 269 de 19 de noviembre de 2015.

Vocales:

- **D. Ángel Antonio García Gonzalez**, Alcalde de Siero, representante del Ayuntamiento de Siero en la Junta de Gobierno del Consorcio.
- **D. Marcelino Martínez Menéndez**, Alcalde de Sobrescobio, representante del Ayuntamiento en la Junta de Gobierno del Consorcio
- **Tomás Lobo del Corro**, Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.
- **D. José Manuel García Iglesias**, Jefe del Servicio de Obra Nueva y Desarrollo del Consorcio de aguas de Asturias.
- **Secretaria: D.ª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de aguas de Asturias que además de **vocal**, da fe de la reunión.

D. Jesús Fernández Rodríguez Jefe del Servicio de Calidad y Tratamiento de las Aguas, que actúa como asesor en el asunto número 1 del Orden del día.

D. Aurelio Morales Fuentes Jefe del Servicio de Explotación, que actúa como asesor en los asuntos número 2, 3 y 4 del Orden del día.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 21 del Real Decreto 817/2009. La Presidenta, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1. Lectura del informe de valoración de la documentación presentada por las empresas con oferta económica desproporcionada en el procedimiento abierto **"Proyecto de reparación y mejoras de la EBAR Santa Rita" (Arriondas)**.". En su caso ratificación de valoración y conclusiones del informe.

Se da cuenta del contenido del informe del Servicio de Tratamiento y calidad de las Aguas, de fecha 15 de julio de 2016 (Informe 1931-S-22/07/2016), del que se desprende:

"1.- ANTECEDENTES

Con fecha 13 de mayo de 2016 se publicó el anuncio de la licitación de las obras de "Proyecto de reparación y mejoras de la EBAR de SANTA RITA (ARRIONDAS)" Expte.: OC 15/011, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 8 de junio de 2016. Al término del plazo oficial se presentaron en el Registro del Consorcio de Aguas un total de veintiuna propuestas.

En la sesión celebrada el 4 de julio de 2016, la mesa de contratación del Consorcio procedió a la apertura de los sobres A, "Documentación Administrativa" de las empresas licitadoras, acordando admitir a todas.

Consecuentemente, en la misma sesión se procedió a la apertura de los sobres B "Propuesta Económica" de todas las empresas licitadoras, resultando tras la lectura de los diferentes importes ofertados, que la oferta más ventajosa se encuentra en presunción de "oferta anormal o desproporcionada" de acuerdo a lo establecido en el PCAP, y además existía otra empresa en la misma situación de baja desproporcionada, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	OFERTA	BAJA
SIELVIGO S.L.	121.785,82 €	38,01 %
AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L.	128.494,27 €	34,60 %

Con fecha de registro de salida 4 de julio de 2016, se les dio audiencia a las dos empresas para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción del requerimiento pudiesen justificar la valoración de la oferta.

En respuesta al citado requerimiento de justificación, se tiene:

- Con fecha de registro de entrada 15 de julio de 2016 (nº 2016-1370 (adelantado por correo electrónico el 14) se recibe el documento "Justificación de oferta" presentado por la empresa SIELVIGO S.L. que consta de 26 páginas sin numerar.



- Con fecha de registro de entrada 12 de julio de 2016 (nº2016-1326) se recibe el documento presentado por la empresa AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L., que consta de 124 páginas sin numerar.

En el presente informe se analiza y valora la documentación aportada por cada uno de los licitadores referidos, en virtud de la cual proceden a justificar sus respectivas ofertas económicas, conforme a lo previsto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- EMPRESA LICITADORA: SIELVIGO S.L.

SITUACION DE LA OFERTA

- Presupuesto base de licitación: 196.474,42 € más IVA
- Oferta media: 151.727,80 € (baja: 22,77 %)
- Oferta media (considerando ofertas vinculadas) 145.262,41 € (baja: 26,07 %)
- Limite temeridad 130.736,17 € (baja: 33,46 %)
- Oferta licitador 121.785,82 € (baja: 38,01 %)

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA

La documentación presentada se encuentra suscrita por D. Rubén Galiñanes Fernández en el oficio de entrega.

El documento de justificación consta de los epígrafes que se relacionan a continuación:

1. Escrito inicial en el que se compromete a ejecutar el contrato en los términos descritos en la oferta, manifestando que además de instaladores son montadores fabricantes de cuadros, los que les permite ajustar los precios al no tener que subcontratar la obra; así como que la empresa cumple con las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo de sus empleados.
2. "Presupuesto desglosado por capítulos": que contiene un resumen del precio ofertado distribuido de acuerdo a los capítulos del presupuesto del proyecto, y a continuación relaciona todos los precios unitarios que forman cada uno de los capítulos del presupuesto, descomponiéndolos en los elementos con que se elaboraron, indicando para cada elemento el coste considerado, si es igual al del proyecto, coste convenio laboral (el que manifiesta en otra parte del documento) o bien si es de oferta de una subcontrata; y en algún caso como estimación (gestión de residuos, seguridad y salud)
Al presupuesto de ejecución material que calcula, le aplica un 7 % en concepto de gastos generales y un 6 % de beneficio industrial; sin que se justifique la aplicación del citado coeficiente de gastos generales que supone una disminución en relación al incluido en el Proyecto que se fija en el 13 %.
3. Anejo denominado "Justificación costes salariales y simulación por categoría, convenio y nuestra cuenta de cotización" (3 páginas), en el que se aporta un cálculo del coste horario de las diferentes categorías laborales de la mano de obra que se considera en los diferentes precios unitarios del proyecto, justificando los mismos en base unas simulaciones de coste empresarial en base a los costes contemplados en el convenio del metal de Pontevedra, como indica el propio documento.

Obtiene un coste horario para capataz (encargado convenio metal) de 15,80 €/h, oficial de primera 14,72 €/h, peón especialista a 13,29 €/h y el ingeniero a 25,27 €/h.

4. Anejo de ofertas subcontratas:

- Oferta de Proyegal Ingeniería S.L., nº 90, con fecha 13 de julio de 2016, en la que se oferta la realización del proyecto de legalización de instalaciones de EBAR Santa Rita y dirección de obra del mismo por un importe de 1.250 €.
- Oferta de Industrias Juan Pereira S.L., nº 142/16, con fecha 14 de julio de 2016, en la que se oferta la instalación de calderería en acero inoxidable en la EBAR Santa Rita según planos del proyecto y con mediciones, por un importe total de 13.276,23 €.

5. Anejo de ofertas materiales proveedores

- Oferta de Sulzer Pumps Wastewater Spain S.A. (Nº802002737) de fecha 4 de julio de 2016, en la que se oferta los tres equipos de bombeo y los pedestales por un importe de 30.499,27 €.
- Oferta de SIEMENS (Nº PS-80º6-429-16) de fecha 7 de julio de 2016, en la que se oferta diverso material eléctrico que se relaciona, todo ello por un importe de 8.931,29 €.
- Oferta de KILOVATIOGALICIA (Nº 106_32971) de fecha 13 de julio de 2016, para el suministro de diverso material eléctrico que se relaciona, todo ello por un importe de 1.864,10 €
- Oferta de ROCA ROIBAS S.A.U. (Nº 01600707) de 7 de julio de 2016, para el suministro de los medidores electromagnéticos de caudal y del medidor de nivel, por un importe total de 8.053,67 €.
- Oferta de CUÑADO (Nº OF0004436) de 12 de julio de 2016, para el suministro de las válvulas de compuerta, válvulas de retención de bola y carretes de desmontaje, por un importe de 5.041,15 €.

Sobre el contenido de esta oferta se destaca que las mediciones de las distintas válvulas no coinciden con las del proyecto y que en la oferta no aparece ninguna referencia que permita saber que el destinatario es la empresa licitadora SIELVIGO S.L., apareciendo como entrega la empresa GESECO AGUAS S.A.

- Oferta de CUÑADO (Nº OF0007644) de 12 de julio de 2016, para el suministro de diverso material de acero inoxidable por un importe de 3.651,31 €.

En la oferta no aparece ninguna referencia que permita saber que el destinatario es la empresa licitadora SIELVIGO S.L., apareciendo como entrega la empresa GESECO AGUAS S.A.

ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN

Los precios básicos para la simulación del coste del personal son los del Convenio colectivo de trabajo para empresas del metal sin convenio propio de la provincia de Pontevedra años 2015-2016, publicado en el Boletín de la Provincia de Pontevedra el 31 de marzo de 2016; no obstante y consultado el citado convenio existen varios conceptos que no se han considerado; como son las dietas, que además y en aplicación del artículo 26 del convenio, "los trabajadores que sean desplazados a distancias superiores a 200 km serán compensados con el valor del 20% de la diaria establecida en Convenio", que en el artículo 51 se fija en dieta completa 42,91 € y media dieta en 15,16 €/día.



A este respecto, se indica que a excepción de alguna partida que puede realizarse en los taller como la elaboración del cuadro eléctrico, mayoritariamente el resto de partidas requieren su ejecución en el lugar de las obras, por lo que si desplaza personal propio para su ejecución, falte en la previsión de costes una importa suma de dinero en concepto de dietas y desplazamiento.

Se observa una disminución importante en la partida de seguridad y salud, de 4.500 € a 1.800 € ofertados, que considerando el tipo de trabajo a realizar en un espacio confinado parece arriesgada y que solo justifica en como "estimación base de datos".

En cuanto a las ofertas incluidas, todas son posteriores al requerimiento efectuado para la justificación de la baja, y además dos de ellas no están dirigidas a la empresa ofertante.

CONCLUSION

Considerando que no se justifican procedimientos de trabajo, ni consideraciones especiales que les permitan mejorar los rendimientos, que los costes laborales que utiliza no han considerado conceptos que por convenio laboral son de abono a los trabajadores, y que la partida de seguridad y salud sufre una merma importante en su cuantía sin ningún tipo de justificación, lo que puede suponer un disminución de las medidas de seguridad a emplear, se estima que la justificación aportada no acredita los ahorros que permitan estimar que la oferta presentada pueda ser cumplida.

3.- EMPRESA LICITADORA: AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L.

SITUACION DE LA OFERTA

• Presupuesto base de licitación:	196.474,42 € más IVA
• Oferta media:	151.727,80 € (baja: 22,77 %)
• Oferta media (considerando ofertas vinculadas)	145.262,41 € (baja: 26,07 %)
• Limite temeridad	130.736,17 € (baja: 33,46 %)
• Oferta licitador	128.494,27 € (baja: 34,60 %)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

El documento de justificación consta de los epígrafes que se relacionan a continuación:

1. Escrito introducción de baja temeraria, donde se reitera en su oferta económica, y resaltan tanto las circunstancias actuales por las que pasa el mercado de la obra pública y el respeto a las disposiciones relativas al empleo y a las condiciones de trabajo vigentes.
2. Breve descripción y programación de la obra licitada, incluyendo descripción de las actividades del proyecto, programación de la obra y diagrama de Gantt.
3. Adecuada justificación de los precios ofertados

En este apartado se introducen los apartados de justificación de los precios directos, precios de mano de obra, maquinaria y materiales, justificación de costes indirectos, ofertas de fabricantes de materiales, instaladores y subcontratistas, precios descompuestos, justificación de la oferta y escrito de conclusión.

En la justificación de la mano de obra, realiza el cálculo del coste de personal según el convenio colectivos de la construcción para el año 2015 de la provincia de A Coruña, que tras los cálculos efectuados resultan un 30 % inferiores a los indicados en el proyecto de licitación, manifestando que en el estudio presentado utiliza los del proyecto.

Para los precios unitarios de maquinaria y de materiales adopta los del proyecto, a excepción de los materiales de los cuales tienen ofertas o unidades de las que tiene ofertas de subcontratistas.

El resultado final del cálculo de los costes indirectos es el mismo coeficiente del 6% que el reflejado en el proyecto.

Incluye las siguientes ofertas de fabricantes de materiales, instaladores y subcontratistas:

- Oferta de Excavaciones y Obras Candal S.L, de 27 de mayo de 2016 y ratificada el 8 de julio de 2016, donde se incluyen las actuaciones de obra civil, limpieza del pozo de bombeo, obturaciones del colector y montaje de los andamios, todo ello con un importe de 7.074,43 €.
- Oferta de Sulzer Pumps Wastewater Spain S.A. de fecha 8 de julio de 2016, para el suministro de las tres bombas, pedestales por un importe de 26.228,17 € y el cuadro eléctrico por un importe de 7.942,11 €. La oferta realiza una descripción completa de los equipos ofertados, así como características del cuadro eléctrico incluyendo ficha del controlador de bombas y del sensor de nivel hidrostático.
- Oferta de Talleres y Suministros Jose Ruiz Blanco S.L. de fecha 30 de mayo de 2016 (nº 6869) y ratificada con fecha 8 de julio de 2016, donde oferta "sonda de nivel hidrostática sumergible 0,6 BAR 10 m" con un precio de 249,08 € y "programa control bombeo vía web" por 980 €.
- Oferta de Talleres y Suministros Jose Ruiz Blanco S.L. de fechas 30 de mayo (nº 6873) y 11 de julio de 2016 (nº6875), donde oferta "4 Ud. boya 30 mts cable con bola sin mercurio" a 85 €/Ud.
- Oferta de Talleres y Suministros Jose Ruiz Blanco S.L. de fechas 30 de mayo (nº6872) y 11 de julio de 2016 (nº 6874), donde oferta "Cuadro temporal para control de bombas" por 680 €.
- Oferta de SIEMENS (nº PS-8010-8010-178-16) de fecha 25 de mayo y 8 de julio de 2016, en el que se oferta los diversos componentes para configurar el medidor de caudal magnético DN 300 mm por un importe total de 5.101,72 € y los diversos componentes para configurar el medidor de caudal en alivio por un importe total de 1.116,04 €.
- Oferta de CUÑADO (nº OF0003334) de fechas 23 de mayo y 11 de junio de 2016 para el suministro de válvula de compuerta DN-300 y carretes de desmontaje de DN-300 por un importe total de 1.836,94 €.
- Oferta de Hastinik S.A. (nº 2502580) de fechas 3 de junio y 8 de julio de 2016, en la que oferta precios unitarios de Kg de acero inoxidable en pletinas, chapas y tubos.
- Oferta de JM ORTIGUEIRA REJILLAS DE FIBRA S.L. (nº 1-162) de fecha 3 junio y ratificada el 8 de julio para el suministro de rejilla de PRFV con un importe total de 800 €.

Se incluye un listado de los precios descompuestos de las unidades de obra, en el cual hay varios precios que no varían respecto al proyecto y en los que tiene oferta de suministradores o de empresas subcontratistas utiliza los precios unitarios ofertados.

Presenta un cuadro comparativo entre el presupuesto licitado y el ofertado, en el que se destaca:



- Reducción del 46,82 % en el importe del capítulo de equipamiento hidráulico pasando de 69.542,72 € a 47.366,02 €.
- Reducción del 179,50 % en el importe del capítulo de cuadro general de protección y control pasando de 28.700,57 € a 10.268,45 €.
- Reducción del 224,71 % del importe del capítulo de niveles pasando de 2.700,41€ a 831,64 €.
- Reducción del 218,28% de la partida de programa para la gestión del bombeo pasando de 4.200,39 € a 1.319,70 €.
- La introducción de una nueva partida de control de calidad por un importe de 1.651,00 €.

En el escrito de comentarios y como conclusión a la justificación de la baja temeraria, se indica que al disponer de plantilla fija y mantener las condiciones de trabajo vigentes les obliga a reducir los márgenes de beneficio al mínimo, con un 2,10 % y para gastos generales en un 5,99%.

Indica que ha creído conveniente crear un capítulo nuevo denominado control de calidad valorado aproximadamente en el 1% del presupuesto de ejecución de material del proyecto licitado.

4. Volumen de obra contratada similar a la licitada, con certificados de obra de buena ejecución e i+D+i

Se adjunta certificado de clasificación de contratistas y registro de contratos, así como nueve certificados de buena ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento, realizadas todas ellas en Galicia.

En relación con la documentación de i+D+i no indica la relación que tiene con las obras objeto de licitación

5. Clasificación de empresa de la posible subcontrata, Excavaciones y Obras Candal S.L.

ANALISIS DE LA JUSTIFICACION APORTADA

En relación con la justificación presentada se realizan las siguientes apreciaciones en relación con las diferencias en los capítulos del proyecto y que se han señalado como relevantes en el cómputo general.

- En relación con las ofertas presentadas, se realizan las siguientes observaciones:
 - La oferta presentado por SULZER de las bombas y pedestales para ellas, se considera que a pesar de que el modelo de bomba propuesto en el proyecto es el XFP250J o equivalente y el ofertado es el XFP255J, se considera equivalente y por tanto válido.
 - En cuanto al otro elemento ofertado y que se utiliza en la justificación del precio compuesto, "cuadro general protección y control..." con un importe total de 10.268,45 € frente a los 28.700,57 € del proyecto, se manifiesta que este elemento ofertado no cumple lo requerido en la unidad del proyecto según las especificaciones recogidas en planos, precio descompuesto y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - Las características de la sonda de nivel que se oferta "sonda de nivel hidrostática sumergible 0,6 BAR 10 m" difiere sustancialmente de la especificada en el proyecto "sonda hidrostática FMX167o equivalente con

rango de 0 ... 10 m.c.a y L cable = 20 m" siendo importante la diferencia de precio por la precisión, y longitud de cable.

Tampoco se valora la oferta para "programa control bombeo via web", pues difiere de lo previsto en el proyecto.

CONCLUSION

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la justificación aportada no acredita los ahorros pueda obtener por procedimientos de ejecución, soluciones técnicas adoptadas u otros aspectos que permitan estimar que la oferta presentada pueda ser cumplida, y parte de las unidades de obra sobre las cuales se incluye oferta no cumplen las especificaciones del proyecto.

4.- CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto, se concluye que tanto la documentación aportada por SIELVIGO S.L., como la aportada por AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L., no clarifican ni esgrimen argumentos que expliquen satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, y por lo tanto no despejan la duda de temeridad de sus respectivas ofertas, informándose negativamente ambas justificaciones, sin perjuicio de las decisiones que la Mesa y el Órgano de Contratación puedan adoptar."

Tras un análisis del informe del Servicio de Tratamiento y calidad de las Aguas, de fecha 15 de julio de 2016 (Informe 1931-S-15/07/2016), la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Califica de insuficiente la justificación presentada por la empresa SIELVIGO S.L., como la aportada por AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L. que incurren en baja desproporcionada, al entender que lo presentado en sus escritos no clarifican ni esgrimen argumentos que expliquen satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, y por lo tanto no despejan la duda de temeridad de sus respectivas ofertas, en base al citado informe.

Segundo.- Proceder a la clasificación en orden decreciente de las proposiciones presentadas y admitidas que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, conforme a lo dispuesto en el Art. 152 del TRLCSP.

CLASIFICACION DE LAS OFERTAS

	CONTRATISTA	FASE ADMITIVA	VINCULADAS	OFERTA	CLASIFICACION	BAJA %
1	ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L. (ESREA)			134.388,50 €	ACEPTADA	31,60%
2	URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.		(1)	136.980,00 €	ACEPTADA	30,28%
3	PROYECON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.			138.885,00 €	ACEPTADA	29,31%
4	UTE CONTRATAS IGLESIAS, S.A. - ARPOSA, 60, S.L.			140.414,21 €	ACEPTADA	28,53%



5	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	(1)	142.890,00 €	ACEPTADA	27,27%
6	LABORAGUA S.A.		142.900,00 €	ACEPTADA	27,27%
7	COPCISA, S.A.		143.878,22 €	ACEPTADA	26,77%
8	ASTURAGUA, S.A.U.		147.227,61 €	ACEPTADA	25,07%
9	BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. (BOPRISA)		151.547,00 €	ACEPTADA	22,87%
10	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.		152.562,39 €	ACEPTADA	22,35%
11	TELEGRADO, S.L. (GRUPO T)		153.400,00 €	ACEPTADA	21,92%
12	ECOYTEC AGUAS, S.L.U.		156.203,30 €	ACEPTADA	20,50%
13	HORDESCON, S.L.		157.395,66 €	ACEPTADA	19,89%
14	NEW CONSTRUCTION, S.L.		159.400,00 €	ACEPTADA	18,87%
15	OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.		161.109,02 €	ACEPTADA	18,00%
16	FCC AQUALIA, S.A.		174.103,28 €	ACEPTADA	11,39%
17	TAMISA PROYECTOS Y OBRAS		176.000,00 €	ACEPTADA	10,42%
18	SARDALLA ESPAÑOLA S.A		179.027,49 €	ACEPTADA	8,88%
19	CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS FERMA, S.L.		187.692,01 €	ACEPTADA	4,47%

Tercero.- Elevar propuesta al Órgano de contratación de requerimiento de documentación, conforme a lo previsto en el artículo 151.2 del TRLCSP y base IV.2 del PCAP, dentro del plazo de cinco días hábiles, previo a la adjudicación del contrato, a favor de la empresa ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L, cuya oferta económica de 134.388,50 €, es la mejor que no incurre en baja desproporcionada.

- 2) Dación cuenta del resultado de la valoración de la documentación presentada por las empresas con oferta económica desproporcionada en el mencionado expediente. En su caso, propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

En acto público al que asisten en representación de las empresas:

EMPRESA	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1. ASTURAGUA, SICA SAU	09.390.980-B	JOSÉ LUIS COLOMO DEL POZO
2. FCC AQUALIA, S.A.	05.913.539-D	CARLOS MIRANDA ALVAREZ
3. COPCISA	53.552.053-A	ADRIAN ALVAREZ CARREÑO

Se da cuenta de la calificación como insuficiente de la justificación presentada por las empresas SIELVIGO S.L., y AQUANOR AGUAS DEL NOROESTE S.L. que incurren en baja desproporcionada, al entender que lo presentado en sus escritos no clarifican ni esgrimen argumentos que expliquen satisfactoriamente el bajo nivel de los

precios o costes propuestos, y por lo tanto no despejan la duda de temeridad de sus respectivas ofertas, en base al citado informe.

También se informa de la clasificación y propuesta al Órgano de contratación de requerimiento de documentación, conforme a lo previsto en el artículo 151.2 del TRLCSP y base IV.2 del PCAP, dentro del plazo de cinco días hábiles, previo a la adjudicación del contrato, a favor de la empresa ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS, S.L, cuya oferta económica de 134.388,50 €, es la mejor que no incurre en baja desproporcionada.

3. Lectura del informe de valoración de la "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto "Gestión del servicio público para la explotación, mantenimiento y conservación de los sistemas públicos de saneamiento de Llanes y Ribadedeva (2016)". En su caso ratificación.

Se da cuenta del contenido del informe del Jefe del Servicio de Explotación, de fecha 13 de julio de 2016, del que se desprende:

"Informe técnico de valoración de las MEMORIAS Técnicas de las ofertas presentadas al concurso para contratar la GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO DE LLANES Y RIBADEDEVA.

1.- ANTECEDENTES

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio de 15-12-2015 y corregido por nueva Resolución de 29-02-2016, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de la gestión del servicio y se dispuso el inicio del procedimiento abierto, mediante concurso, para contratar el mismo.

Publicados los anuncios correspondientes, al término del plazo se presentaron un total de ocho licitadores. Reunida la Mesa de Contratación, declaró admitidos a todos los licitadores, cuya relación es la siguiente:

EMPRESA
CADAGUA.
FCC AQUALIA S.A.
DRACE INFRAESTRUCTURAS S:A:
SADYT.
SOCAMEX S.A.U.
ASTURAGUA SICA S.A.U.
FACSA – OXITAL S.L.
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica de las ofertas, designando al técnico que suscribe como ponente de la valoración de dicha documentación.

2.- OBJETO



El objeto del presente informe es realizar la evaluación cuantitativa, de acuerdo con los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, para ser sometidos a la consideración de la Mesa de Contratación, conforme al encargo recibido.

3.- ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES

En el anejo A se definen y desglosan todos los criterios de puntuación y se van estudiando una por una las ofertas, asignándoles la valoración estimada, según lo previsto en las cláusulas 7 y 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- CONCLUSIONES

De acuerdo con todo lo que antecede y según las puntuaciones asignadas en el anejo A, la valoración general de la MEMORIA TÉCNICA de las ofertas admitidas al procedimiento para contratar por concurso la **Gestión del servicio público para la explotación, mantenimiento y conservación de los sistemas públicos de saneamiento de Llanes y Ribadedeva**, referida por el orden de presentación de ofertas, es la siguiente:

LICITADOR	MEMORIA T.
CADAGUA	29,41.-
FCC AQUALIA S.A.	36,76.-
DRACE INFRAESTRUCTURAS S.A	24,07.-
SADYT	31,95.-
SOCAMEX S.A.U.	28,38.-
ASTURAGUA SICA S.A.U.	32,72.-
FACSA – OXITAL S.L.	22,76.-
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.	33,65.-

Teniendo en cuenta lo indicado en el punto 8.1 del Pliego, **no pasan a la valoración económica de la oferta, aquellas que no han alcanzado los 25 puntos en el valor técnico**, quedan eliminadas las empresas FACSA-OXITAL y DRACE Infraestructuras S.A. La tabla de puntuación final, manteniendo el orden de mayor a menor, queda en los siguientes términos:

LICITADOR	MEMORIA T.
FCC AQUALIA S.A.	36,76.-
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.	33,65.-
ASTURAGUA SICA. S.A.U.	32,72.-
SADYT	31,95.-
CADAGUA.	29,41.-
SOCAMEX.	28,38.-

ANEJO A

Valoraciones individuales

y

puntuación general

FCC AQUALIA, S.A.

1.- Organización y estructura de personal.

Mesa nº 9 de 27/7/16

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-33000002-G

a) Estructura de personal y estudio de costes.- (4)

Determinan y fijan los recursos humanos necesarios, los costes se ajustan a lo requerido, prevén personal para sustituciones, apoyos, incrementos salariales. El coste de la plantilla está justificado, reestructuran la categoría de algunos oficiales y peones para mejorar el servicio.

Se describen todos los puestos de trabajo dependencia jerárquica, jornadas de trabajo, cuadros de turnos, responsabilidad en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad, protección medioambiental. Aportan un plan de formación detallado en cuanto a cursos y lo fijan en el tiempo, se valora, se consideran las horas perdidas y la forma de recuperarlas y el licitador se compromete a mantenerlo en caso de prorrogas. El estudio de costes es muy completo y consideran todas las necesidades. Valora el establecimiento de un centro de trabajo y nave para almacén y taller en Llanes (aporta carta de compromiso).

b) Servicio de guardia y retén.- (3)

Se define con detalle el servicio, se aportan los cuadros correspondientes, se detallan los horarios y se comprueba que todo es acorde con las horas de convenio y que se repercute en los costes.

También se oferta un retén específico para mantenimientos en MT y BT contrato con ADOBER.- 24 horas.

c) Medios técnicos externos.- (3)

Pone a disposición del contrato un gran número de medios técnicos dado su gran implantación en Asturias y en la zona oriental. Aporta compromiso de otros medios ajenos para hacer estudios y actuaciones por importe de 11.000 euros.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (4)

Analiza todas las instalaciones, fija los equipos críticos, asigna medios humanos, materiales y A.T. Desarrolla en profundidad los costes, las labores, los tiempos. Matiza muy bien los programas de visitas a todas las instalaciones.

Aporta carta de compromiso con el alcance y definición de empresas implicadas en las labores externas de mantenimientos y revisiones.

b) Mantenimiento correctivo.- (3)

Definen y valoran todas las labores de mantenimiento correctivo en todas las instalaciones objeto del contrato. Desarrollan un plan de actuación en caso de emergencias y establecen cuatro niveles de actuación en razón de la trascendencia del problema, dando a cada nivel una calidad de respuesta.

Proponen la ejecución de una serie de obras para mejorar las pequeñas EDARs por 7.500 €/año. Prevé una partida para reposición del relleno de biofiltros en Llanes.

c) Programas de conservación rutinaria.- (3)

El plan de conservación rutinaria está definido y las actuaciones más comunes consideradas y valoradas.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (0,50)

Se expone con detalle la analítica que hará en el Valle de San Jorge y el compromiso de estudiar, a su incorporación las de Llanes y Ribadedeva. La analítica se hará en el laboratorio



certificado que la empresa tiene en Oviedo. Sin embargo, en la valoración de costes están incluidos todos, incluso las pequeñas EDAR's. Incluyen compromiso de ejecutar el plan según el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

b) Administración.- (1)

Se hace un estudio de todas las instalaciones, las necesidades y se abordan con definición de equipamientos, seguros, comunicaciones, impuestos y demás gastos ordinarios.

c) GIS y GMAO.- (1)

Se presenta el programa y trabajos precisos para desarrollar el GIS con justificación de trabajos y metodología con una estimación de costes para el precio unitario ofertado. Se plantea la implementación del GMAO en colaboración con MTO y el abono de la licencia. Se mantendrá actualizado el sistema SATDE y los controles de alivios y alarmas.

4.- I + D + I. (0,40)

Presentan una propuesta para hacer un estudio de optimización y reducción de los fangos en la deshidratación. Aportan presupuesto 5.760.- € y compromiso en caso de prórroga. Aportan certificado de gestión de la I + D + I. **57.600 €/total.**

5.- Dotaciones y mejoras.

a) Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (0,89).

Presentan un listado con una inversión anual de 5.215,01 € y compromiso de mantenerla en caso de prórrogas. **52.150,10 €**

b) Dotaciones iniciales.- (2)

Presentan un listado con inversión anual de 13.807,76 €, y compromiso de mantenerlo en caso de prórroga. **138.077,60 €**

c) Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (1,97)

Presentan un listado de mejoras por importe de 10.175.- €/año y compromiso de mantenerlo en caso de prórrogas. **101.750 €**

d) Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, plazos, estudio de interferencias y costes con su programación individual.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) Suministro de reactivos.- (2)

Se hace con análisis del funcionamiento de las instalaciones, del consumo estimado para reactivos y su coste.

b) Gestión de residuos.- (1)

Se estudia el coste de la retirada y gestión de los diferentes residuos para llegar a los precios unitarios de referencia.

c) Inspección y limpieza de colectores.- (1)

Se presenta un plan de inspección y limpieza de colectores, se proponen colaboraciones de empresas del sector y se llega a unos precios unitarios de referencia.

SOCAMEX

1.- Organización y estructura de personal.

a) Estructura de personal y estudio de costes.- (2)

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-33000002-G

Fijan el personal, incluyen sustituciones de vacaciones y bajas. No se contemplan las situaciones de trabajo actuales, aparecen cuatro centros de trabajo y las categorías de los encargados no se corresponden con la figurada en cuadros. En la definición y desarrollo de los trabajos plantean unos recorridos con unos horarios que no se pueden cumplir. No se definen las responsabilidades en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medioambiente. Aportan un plan de formación poco desarrollado, lo valoran y comprometen en caso de prórroga.

La justificación de costes es muy genérica, no incluyen costes de las pequeñas EDARs.

b) Servicio de guardia y retén.- (1)

No se corresponde la dedicación que proponen con los costes. Con el personal propuesto solo cubrirán 183 días de retén y nada para guardias.

c) Medios técnicos externos.- (1)

Proponen unos medios humanos amplios. Los medios materiales están estacionados en Valladolid.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (2)

El programa es muy genérico, analizan equipos críticos pero se olvidan de muchos (consideran el reactor UV de La Franca y no el de Valle de San Jorge). No asignan costes desglosados. Aporta empresas de apoyo sin indicar compromiso.

b) Mantenimiento correctivo.- (1,50)

Definen y valoran de forma genérica las labores, indican empresas de apoyo y carta de compromiso.

c) Programas de conservación rutinaria.- (3)

El plan de conservación rutinaria está bien definido y las actuaciones previstas analizadas con cierto detalle y valoradas.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (1)

Se propone un plan analítico para las EDARs y colectores, se valora pero está poco detallado. No dicen nada de las pequeñas EDARs.

b) Administración.- (0,50)

Se hace una descripción muy somera.

c) GIS y GMAO.- (1)

Se hace una descripción de las plantas a seguir y se acompañan cartas de compromiso de las empresas especializadas AIC y MTO.

4.- I + D + I. (0,62)

Proponen realizar un estudio de olores en las EBARs de Poo, Barro y Celorio con un coste de 8.925 €/año y compromiso de prórroga. **89.250 €.**

5.- Dotaciones y mejoras.

a) Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (1,57).

Presentan un listado con una inversión anual de 9.228,42 € y compromiso de mantenerla en caso de prórrogas. **92.284,20 €**

b) Dotaciones iniciales.- (1,76)



Presentan una relación con una inversión anual de 12.141,73 €/año y compromiso en caso de prórroga. **121.417,30 €**

c) Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (3,93)

Presentan un listado de actuaciones con una inversión anual de 20.093,18 € y compromiso de prórroga. **200.931,80€**

d) Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos, plazos, interferencias y costes.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) Suministro de reactivos.- (1,50)

Analizan las instalaciones, estiman unos consumos y se valoran.

b) Gestión de residuos.- (0,50)

Se estudia el coste sin gran detalle y se llega al precio unitario sin más, incluso no aparece el Vf.

c) Inspección y limpieza de colectores.- (0,50)

Se hace una breve descripción, se indica que será realizada por JOCABA y proponen unos precios. El desarrollo del método de limpieza se hace en otro capítulo.

CADAGUA

1.- Organización y estructura de personal.

a) Estructura de personal y estudio de costes.- (2)

Determinan y fijan los recursos humanos necesarios, los costes se ajustan a lo requerido, prevén personal de apoyo, sustituciones y actualización salarial. Los horarios y calendarios de trabajo pueden generar problemas. Se describen los puestos de trabajo, dependencia jerárquica, cuadros de turnos, responsabilidades en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medioambiente. Aparece un apartado (pág. 28) en el que indica brevemente la formación, la cuantificación y aseguran su continuidad en caso de prórroga, pero no aparecen los cuadros de desarrollo salvo presupuestos. El estudio de costes está muy desglosado y considera casi todo (falta revisión emisario Llanes, reposición de biofiltro y nave almacén). Se olvida de las pequeñas EDAR's

b) Servicio de guardia y retén.- (1)

El servicio está muy poco definido (pág. 25), si consideran costes en las tablas de personal. Al subcapataz del Valles de San Jorge y colectores de Llanes se le tiene de retén permanente, salvo vacaciones, igual que el Jefe de Planta.

c) Medios técnicos externos.- (1)

Indican unos medios humanos amplios y el compromiso de apoyo de una ingeniera. No se dice nada de medios materiales.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (2)

Analiza todas las instalaciones (con las faltas indicadas en 1.a). Desarrolla en profundidad los costes, las empresas de apoyo y el desarrollo en el tiempo de la labores. Fija los equipos críticos.

b) Mantenimiento correctivo.- (1,00)

Definen todas las labores precisas (con la salvedad anterior), valora los costes de todas las actuaciones.

c) **Programas de conservación rutinaria.- (3)**

Este plan está definido en todos los puntos y valoradas las actuaciones.

3.- **Administración y gestión.**

a) **Control analítico.- (2)**

Se detalla todo el proceso de controles analíticos en todas las instalaciones EDARs, colectores y pequeñas EDARs, propone una serie de mejoras y valora el conjunto.

b) **Administración.- (0,50)**

Se hace un estudio de todas las instalaciones y se aporta una valoración detallada en la que se hace notar la falta de previsión en el apartado impuestos y alquiler de nave o centro de explotación.

c) **GIS y GMAO.- (1)**

Se presenta un programa de trabajo de implantación y mantenimiento para todo lo requerido en pliegos y proponen como empresa de apoyo a MTO. Se valoran todos los capítulos.

4.- **I + D + I. (0,79)**

Proponen un estudio sobre la influencia de la huella de carbono en todas las instalaciones con un presupuesto anual de 11.494,21 €, con compromiso en caso de prórrogas. **114.942,10 €**

5.- **Dotaciones y mejoras.**

a) **Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (1,99).**

Presentan un listado con una inversión anual de 11.693,28 € y compromiso en caso de prórroga. **116.932,80 €**

b) **Dotaciones iniciales.- (1,40)**

Proponen una serie de actuaciones con una inversión anual de 9.679,46 € y compromiso en caso de prórroga. **96.794,60 €**

c) **Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (4,23)**

La relación de mejoras se cuantifica en una inversión anual de 21.614,40 € y el compromiso de mantenimiento en caso de prórrogas. **216.144 €**

d) **Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)**

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, plazos, estudio de interferencias y costes.

6.- **Aspectos con repercusión variable en el contrato.**

a) **Suministro de reactivos.- (1,00)**

Se hace un análisis del funcionamiento de las instalaciones, de los consumos estimados.

b) **Gestión de residuos.- (1,00)**

Se estudia el coste y su repercusión en la formación de los precios unitarios.

c) **Inspección y limpieza de colectores.- (0,50)**

Se hace una breve referencia a los costes y que se comprometen a contratar a JOCABA. No planifican las limpiezas, ni la forma de hacerlas.

ASTURAGUA

1.- **Organización y estructura de personal.**

a) **Estructura de personal y estudio de costes.- (3)**



Determinan y fijan los recursos humanos necesarios, los costes se ajustan a lo requerido ponen personal para las vacaciones de los encargados y el resto lo asumen, sin coste, con personal propio, justifican todo ello con los cuadrantes oportunos. No se hace una descripción detallada de todos los puestos de trabajo y apenas nada de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medio ambiente. Aportan un plan de formación sucinta con valoración y compromiso de mantenerlo en las prórrogas. El estudio de costes está muy bien desglosado en todos los capítulos, incluye todos los costes, salvo la reposición del relleno del biológico de Llanes.

b) Servicio de guardia y retén.- (2)

Se define someramente el servicio, las guardias son a cargo del personal propio y el retén lo aportan de los recursos que la empresa tiene en la zona. Esto último no carga sobre el contrato pero tiene el inconveniente que este personal no conoce suficientemente las instalaciones.

c) Medios técnicos externos.- (3)

Pone a disposición un amplio plantel de recursos humanos y materiales muy próximos ya que tiene una amplia implantación en la zona oriental.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (4)

Analiza todas las instalaciones y asegura costes a cada actuación de manera muy pormenorizada. Aporta carta de compromiso para el apoyo de empresas ajenas que sea necesario contratar.

b) Mantenimiento correctivo.- (3)

Define y valora las labores necesarias en todas las instalaciones objeto del contrato. Desarrolla la metodología y define las actuaciones.

c) Programas de conservación rutinaria.- (3)

El plan está definido y todo él valorado de manera pormenorizada.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (2)

Se hace una sucinta exposición del plan analítico, es completo, incluye las pequeñas EDARs y tiene valoradas todas las partidas.

b) Administración.- (1)

Se hace un estudio de todas las instalaciones y sus necesidades se valoran y definen las partidas, incluso impuestos e IAE.

c) GIS y GMAO.- (0,50)

Hacen una breve referencia al tema y lo cuantifican en 484 €/año (páginas 107 y 193).

4.- I + D + I. (0,07)

Proponen un estudio para garantizar la calidad del efluente y permitir un ahorro energético en la EDAR del Valle de San Jorge y un coste de 10.000 €. **10.000 €**

5.- Dotaciones y mejoras.

a) Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (0,53).

Presentan un listado con una inversión anual de 3.102,74 € y compromiso en caso de prórroga. **31.027, 40 €**

b) Dotaciones iniciales.- (0,17)

Presentan unas propuestas con una inversión anual de 1.167 € y compromiso en caso de prórroga. **11.670 €**

c) Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (1,95)

Presentan un listado de actuaciones con una inversión anual de 9.979,50 € y compromiso en caso de prórroga. **99.795 €**

d) Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, interferencias y valoración.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) Suministro de reactivos.- (2)

Se hace un análisis de todos posibles costes y se establecen por sistemas con unos consumos estimados su coste.

b) Gestión de residuos.- (0,50)

Se hace un análisis completo de costes y como Vr les sale mayor de VI, para no incurrir en falta hacen un prorrateo que les permite cumplir.

c) Inspección y limpieza de colectores.- (1,00)

Se hace relación de los sistemas y colectores con diámetros y longitudes para obtener unos rendimientos y legar a unos costes y precios unitarios.

DRACE

1.- Organización y estructura de personal.

a) Estructura de personal y estudio de costes.- (1)

Hace un estudio del personal con actualización de salarios, fija recursos a las actividades y estudia rutas de trabajo.

Se describen los puestos de trabajo con su dependencia jerárquica. No se definen las responsabilidades en Seguridad y Salud, calidad y medioambiente. Se definen los planes de formación detallado sin valorar. En las páginas 7 y 10 existen incongruencias en los convenios colectivos producto de un corta y pega con otra oferta.

El estudio de costes es muy genérico, no pormenoriza, se olvida de las pequeñas EDARs, no incluye el emisario de Llanes ni relleno de biofiltros, ni nave de almacén y oficinas. Pone una partida anual para certificaciones muy elevada.

b) Servicio de guardia y retén.- (1,50)

Se define el retén como un servicio permanente del jefe de Planta y para las guardias se indica que será un oficial y un peón y establecen un protocolo de actuación.

c) Medios técnicos externos.- (1)

Ponen un amplio plantel de recursos humanos de la empresa. Para el resto indican una serie de empresas colaboradoras implantadas en la zona.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (2)

Establecen un listado de equipos críticos, el resto del documento es genérico salvo en algunas cosas y no hacen desglose económico.

b) Mantenimiento correctivo.- (1,00)



Está poco documentado, es genérico y poco definido.

c) Programas de conservación rutinaria.- (1,50)

Desarrolla ligeramente este capítulo, incluye un coste en jardinería en la EDAR de Llanes pero no es lógico. Aporta cartas de compromiso de terceros para la realización de los trabajos.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (0,50)

Se expone con detalle la analítica del Valle de San Jorge y el compromiso de estudiar el resto cuando se incorpore. En los cuadros de costes si lo incluyen todo. En la página 97 hablan de un plan de control de vertidos de fosas sépticas a la EDAR que parece un corta y pega sin sentido.

b) Administración.- (0,50)

Se hace un somero estudio de costes en el que los seguros y combustible de vehículos parece algo bajo. Incluyen unos costes de certificaciones ISO de más de 18.000 €/año que parece fuera de lugar.

c) GIS y GMAO.- (0,50)

Hacen una breve descripción del plan para implementar el GIS y GMAO sin detallar costes. Indican que contarán con la colaboración de MTO. No se desglosa el coste y el precio unitario requerido en GIS.

4.- I + D + I. (0,14)

Proponen estudiar el control del proceso biológico mediante integración de variables de control analítico y de proceso. Gestión de la aireación y de los parámetros de funcionamiento del tratamiento biológico de la EDAR del Valle de San Jorge con un presupuesto total de 19.682,16 €.
€ 19.682,16 €.

5.- Dotaciones y mejoras.

a) Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (2,46).

Presentan un listado con una inversión de 14.405,32 €/año € y compromiso de mantenimiento en las prórrogas.
144.053,20 €

b) Dotaciones iniciales.- (0,47)

Presentan un listado con una inversión de 3.247,96 €/año, y el compromiso de mantenerla en las prórrogas.
32.479,60 €

c) Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (5)

Presentan un con un compromiso de inversión de 25.568,10 €/año y el compromiso de mantenerlo en las prórrogas.
255.681 €

d) Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, plazos, estudio de interferencias y costes.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) Suministro de reactivos.- (1,00)

Se hace un supuesto de consumos de reactivos y coste de los mismos.

b) Gestión de residuos.- (0)

Se hace una somera descripción y se incumple la premisa del Pliego que Vr nunca podrá ser superior a VI.

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G

c) Inspección y limpieza de colectores.- (0,50)

Se hace una somera descripción de las frecuencias y método de limpieza se poyan en AST y dan unos precios unitarios.

Nota.-

Además de lo expuesto esta oferta no cumple con lo requerido en el Pliego ya que Vr es mayor que VI y no define Vg ni unitario de GIS.

FACSA - OXITAL

1.- Organización y estructura de personal.

a) Estructura de personal y estudio de costes.- (1)

Determinan y fijan los recursos humanos necesarios. Se hacen un lío con el personal de los sistemas y los asignan mal (sistema colectores, Valle de San Jorge con la EDAR de Llanes), esto genera contradicciones entre los cuadros y lo escrito. No actualizan la tabla de costes del personal. Proponen las sustituciones del personal de vacaciones por otro propio sin costes, salvo el Jefe de Planta el resto de puestos de trabajo se describen genéricamente. La responsabilidad en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medioambientales es del Jefe de Planta. Aporta un plan de formación detallado, en cursos y lo fija en el tiempo. Su coste no se corresponde con las horas empleadas. El estudio de costes es muy genérico y no permite comprobar cómo se asignan los gastos. No contempla la revisión del emisario de Llanes ni la reposición de la carga de los biofiltros. No hace referencia a la Nave en Llanes.

b) Servicio de guardia y retén.- (2)

Se define el servicio de guardias y reten, se acompañan los cuadros y se valora en el coste de personal.

c) Medios técnicos externos.- (1)

Los medios humanos puestos a disposición son buenos. No indican medios materiales ni equipos. Oxital tiene instalaciones en Santander.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (2)

Analiza las instalaciones en unos cuadros y fija equipos críticos. Desarrolla de forma genérica las labores sin asignar costes. Aporta cartas de compromiso de colaboradores externos.

Sigue teniendo problemas en la diferenciación de los sistemas de saneamiento.

b) Mantenimiento correctivo.- (1,00)

Hace una exposición general del mantenimiento sin asignar personal ni costes.

c) Programas de conservación rutinaria.- (1)

Hace una exposición genérica y sigue con problemas de diferenciación de los sistemas.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (0,50)

El programa analítico es bueno pero no es específico para estas instalaciones, se olvidan de las pequeñas EDARs y no se cuantifica económicamente por parámetros.

b) Administración.- (0,50)



Se hace un estudio genérico, se definen seguros, vehiculos y otros, no son congruentes en la asignación de algunos costes (limpieza de Traza). Si se incluyen costes de implementación de aplicaciones informativas.

c) **GIS y GMAO.- (1)**

Desarrollan con detalle la implementación del GIS y GMAO con cartas de compromiso de las empresas especializadas para hacer los trabajos.

4.- **I + D + I. (0,28)**

Presentan una propuesta para realizar dos estudios:

Comprobación del comportamiento hidráulico y metabólico del reactor biológico del Valle de San Jorge.

Plan de control y optimización de la desodorización en la EDAR de Llanes.

El importe total de las propuestas es de **40.000 €**.

5.- **Dotaciones y mejoras.**

a) **Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (0,83).**

Presentan un listado con una inversión anual de 12.144,04 € para los cuatro primeros años sin hacer referencia a su mantenimiento en caso de prórroga **48.576,16 €**

b) **Dotaciones iniciales.- (1,18)**

Presentan un listado con inversión anual de 8.160,73 €/año y el compromiso de mantenerlo en las prórrogas. **81.607,30 €**

c) **Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (3,97)**

Se propone una inversión a través de un listado de actuaciones anual de 20.322,72 €/año con el compromiso de mantenerlo durante las prórrogas. **203.227,20 €**

d) **Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)**

Todas las mejoras están bien definidas en cuanto a equipos que se instalarán, plazos, estudio de interferencias y costes.

6.- **Aspectos con repercusión variable en el contrato.**

a) **Suministro de reactivos.- (1,50)**

Se hace un análisis de reactivos y necesidades de los mismo con consumos estimados y se valora.

b) **Gestión de residuos.- (0)**

Se hace relación de residuos producidos y se les asigna precio. No aparece el precio Vf.

c) **Inspección y limpieza de colectores.- (0)**

Se presenta un plan pero se hace un estudio conjunto de precio. No se hace estudio de los dos precios.

Nota.-

Además esta propuesta no define Vf y Vg y agrupa inspección y limpieza de colectores.

AGRICULTORES - DAM

1.- **Organización y estructura de personal.**

a) **Estructura de personal y estudio de costes.- (3,00)**

Determinan y fijan los recursos humanos necesarios, los costes se ajustan a lo requerido prevén personal para sustituciones, absentismo, incrementos salariales. El coste total está justificado muy bien. Se describen todos los puestos de trabajo, dependencia jerárquica, jornadas de trabajo, cuadros de turnos, responsabilidades en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medioambiental. Aportan un plan de formación detallado en cuanto a cursos, lo fijan en el tiempo y el licitador se compromete a mantenerlo en las prórrogas, no dice nada de la recuperación de las horas perdidas. El estudio de costes en bueno, consideran casi todos los conceptos (no aparece el emisario submarino de Llanes o el almacén externo, ni partida para biofiltros). Algunos costes no se corresponden (son mucho menores) con lo que se dice que se hará.

b) Servicio de guardia y retén.- (3)

Se define con detalle el servicio, se aportan los cuadros correspondientes, se detallan horarios y se comprueba que todo casa con los horarios de convenio y se repercute en los costes de la plantilla.

c) Medios técnicos externos.- (1)

Los medios puestos a disposición son amplios en personal pero están distantes los medios materiales que pone a disposición (camión a presión para limpieza y otros) no se puede asegurar que tengan sede en Llanes. Apenas tienen presencia en Asturias (Ricao y Ribadesella finalizando contrato). En otro apartado el camión lo contratan a JOCABA.

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (3)

Analizan todas las instalaciones, fijan equipos críticos, asignan recursos. Desarrollan los costes, las labores que se deben realizar y las empresas de apoyo necesarias para estas labores. No se desglosan los costes salvo partidas generales.

b) Mantenimiento correctivo.- (2,50)

Definen de forma sucinta estas labores, Proponen actuaciones, fuera de contrato, para mejorar las instalaciones. No se desglosan los costes.

c) Programas de conservación rutinaria.- (2,50)

El plan de conservación rutinaria está definido y las actuaciones y medios necesarios contemplados, no se desglosa la valoración.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (1,80)

Se desarrolla con detalle el control analítico en todas las instalaciones en laboratorio certificado. Se valora generalmente la actuación por instalaciones pero no se pormenoriza por parámetros.

b) Administración.- (0,50)

Se hace una exposición genérica, se definen los costes de seguros y vehículos (poco para combustible) y luego se incluye el resumen general de costes.

c) GIS y GMAO.- (1)

Se presenta el programa de trabajo previsto para desarrollar el GIS y la implementación del GMAO. No se hace referencia al cálculo del precio unitario. Se definen las actuaciones para mantener el SATDE.

4.- I + D + I. (0,47)



Presentan una propuesta para hacer un estudio sobre la generación de olores en la EDAR de Llanes y EBAR asociadas con un coste estimado de **68.090,36 €**.

5.- Dotaciones y mejoras.

a) **Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (3).**

Presentan un listado con una inversión anual de 17.596,62 € y compromiso de mantenerla en las prórrogas. **175.966,20 €**

b) **Dotaciones iniciales.- (0,31)**

Presentan un listado con inversión anual de 5.420,22. Sólo para los cuatro primeros años. **21.680,88 €**

c) **Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (3,57)**

Presentan un listado de mejoras por importe de 45.635,11 €/año para los 4 primeros y un compromiso de 22.817,55 €/año en las prórrogas. **182.540,41 €**

d) **Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)**

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, plazos, estudio de interferencias y costes con su programación individual.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) **Suministro de reactivos.- (1,00)**

Se hace una somera relación de consumibles y de consumos llegando a una valoración total.

b) **Gestión de residuos.- (1,00)**

Se hace un somero estudio y se llega al precio unitario ofertado.

c) **Inspección y limpieza de colectores.- (1,00)**

Se hace un somero estudio y llega a los precios unitarios.

SADYT

1.- Organización y estructura de personal.

a) **Estructura de personal y estudio de costes.- (3)**

Determinan y fijan los recursos humanos necesarios, los costes se ajustan en general a lo requerido salvo en guardias y retenes que están bajos para poder cumplir los compromisos adquiridos. Contemplan sustituciones apoyos e incrementos salariales e incluyen un analista. Se describen los puestos de trabajo y dependencia jerárquica, jornadas de trabajo, cuadros de turnos. La propuesta de no tener vacaciones en verano parece traer problemas con el personal. Las responsabilidades en Seguridad y Salud, aseguramiento de la calidad y medioambientales están poco definidas.

El plan de formación es escaso y no está valorado.

El estudio de los costes es completo pero no segrega los costes de las actuaciones, no incluye la reposición del relleno de los biofiltros de Llanes. Los seguros están valorados bajos.

b) **Servicio de guardia y retén.- (2)**

Se define en el horario de personal y cuadros de trabajo. Los costes en guardias y retenes que están bajos para poder cumplir los compromisos adquiridos

c) **Medios técnicos externos.- (2)**

Ponen a disposición del contrato los medios técnicos de su estructura general y el apoyo de sus infraestructuras en Cantabria y Asturias. Aceptables.

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G

2.- Aspectos relativos al mantenimiento y conservación.

a) Mantenimiento predictivo y preventivo.- (3)

Analizan someramente las instalaciones y se fijan en base a ello unos equipos críticos. Describen de manera somera la forma de realizar las labores, no aportan rutas de trabajo ni tiempos. Aportan pocos datos de empresas vinculadas a las labores de mantenimiento pero todas con carta de compromiso.

b) Mantenimiento correctivo.- (2,00)

Definen de corrido las labores propias de este mantenimiento sin valoraciones parciales.

c) Programas de conservación rutinaria.- (2)

Dentro del capítulo correspondiente se hace una somera exposición del programa.

3.- Administración y gestión.

a) Control analítico.- (2)

Se expone con detalle la analítica que se realizará su metodología y todos los parámetros objeto de análisis, incluidas las pequeñas EDARs.

b) Administración.- (1)

Se hace un estudio de todas las instalaciones y las necesidades en esta materia, se valoran (los seguros bajos), se incluyen gastos en impuestos IAE.

c) GIS y GMAO.- (0,50)

Apenas se hace una pequeña mención.

4.- I + D + I. (2)

Proponen investigar las líneas de tratamiento de fangos, la ventilación en la EDAR de Llanes, optimización del físico-químico EDAR de Llanes. Eliminación de contaminantes emergentes. Todo ello bien desarrollado y definido con un coste total de 115.888 € (cuatro años) y el compromiso de invertir 28.972 €/año en las prórrogas. **289.720 €.**

5.- Dotaciones y mejoras.

a) Stock de repuestos a mantener durante el contrato.- (0,39).

Presentan unos listados con inversión anual de 5.660,07, sin compromiso en prórroga. **22.640,28 €**

b) Dotaciones iniciales.- (0,60)

Presentan un listado con inversión anual de 10.295,07 €. Sin compromiso en prórroga. **41.180,28 €**

c) Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato.- (2,46)

Presentan un listado con una inversión anual de 31.409,82 €, sin compromiso de prórroga. **125.639,28 €**

d) Mejoras voluntarias del licitador establecidas en el PPTP.- (5)

Todas las mejoras están bien detalladas en cuanto a equipos a instalar, plazos, estudio de interferencias, programación y costes.

6.- Aspectos con repercusión variable en el contrato.

a) Suministro de reactivos.- (2)

Se hace un análisis de los puntos de consumo, de las necesidades y coste de los mismos.

b) Gestión de residuos.- (1)



Se estudia el coste de la retirada y gestión de los diferentes residuos para llegar a los precios unitarios ofrecidos.

c) Inspección y limpieza de colectores.- (1,00)

Se hace una somera relación y se definen unos precios unitarios.

CRITERIOS Y ASPECTOS DE VALORACIÓN		PUNTUACIÓN	Aqualia	Socamex	Cadagua	Asturagua	Drace	Facsa - Oxital	Agricultores Vega de Valencia - DAM	Sadyt
PRIMERA FASE. VALORACION OFERTA TECNICA (máximo 45 puntos)										
1	Organización y estructura de personal	10								
	Estructura de personal y estudio de costes	4	4	2	2	3	1	1	3	3
	Servicio de Guardia y retén	3	3	1	1	2	1,50	2	3	2
	Medios técnicos externos	3	3	1	1	3	1	1	1	2
2	Aspectos relativos al mantenimiento y conservación	10								
	Mantenimiento predictivo y preventivo	4	4	2	2	4	2	2	3	3
	Mantenimiento correctivo	3	3	1,50	1	3	1	1	2,50	2
	Programas de conservación rutinaria	3	3	3	3	3	1,5	1	2,50	2
3	Administración y gestión	4								
	Control analítico	2	0,50	1	2	2	0,5	0,50	1,80	2
	Administración	1	1	0,50	0,50	1	0,5	0,50	0,50	1
	GIS y GMAO	1	1	1	1	0,50	0,5	1	1	0,5
4	R+D+I	2	0,40	0,62	0,79	0,07	0,14	0,28	0,47	2
5	Dotaciones y mejoras	15								
	Stock de repuestos a mantener durante el contrato	3	0,89	1,57	1,99	0,53	2,46	0,83	3	0,39
	Dotaciones iniciales	2	2,00	1,76	1,40	0,17	0,47	1,18	0,31	0,6
	Mejoras voluntarias del licitador con cargo al contrato	5	1,97	3,93	4,23	1,95	5	3,97	3,57	2,46
	Mejoras obligatorias establecidas en el PPTP	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	Aspectos con repercusión variable en el contrato	4								
	Suministro de reactivos	2	2	1,50	1	2	1	1,5	1	2
	Gestión de residuos	1	1	0,50	1	0,50	0	0	1	1
	Inspección y limpieza de colectores	1	1	0,50	0,50	1	0,50	0	1	1
	Penalizaciones Oferta Técnica Derivadas de la no subsanación de los defectos formales en su presentación, que impidan una comparación homogénea de las ofertas	Definidas en la cláusula 14.2 B "Sobre Propuesta Técnica"	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			36,76	28,38	29,41	32,72	24,07	22,76	33,65	31,95

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G

La Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Asumir la valoración realizada en el informe del Jefe del Servicio de Explotación.

LICITADOR	MEMORIA T.
CADAGUA	29,41.-
FCC AQUALIA S.A.	36,76.-
DRACE INFRAESTRUCTURAS S.A	24,07.-
SADYT	31,95.-
SOCAMEX S.A.U.	28,38.-
ASTURAGUA SICA S.A.U.	32,72.-
FACSA – OXITAL S.L.	22,76.-
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.	33,65.-

En base a lo indicado en el punto 8.1 del Pliego, declarar que no pasan a la fase de apertura y valoración de la oferta económica, aquellas que no han alcanzado los 25 puntos en el valor técnico, por lo que quedan eliminadas las empresas FACSA-OXITAL y DRACE Infraestructuras S.A.

Segundo.- Prestar aprobación a la tabla de puntuación final, manteniendo el orden de mayor a menor, queda en los siguientes términos:

LICITADOR	MEMORIA T.
FCC AQUALIA S.A.	36,76.-
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.	33,65.-
ASTURAGUA SICA. S.A.U.	32,72.-
SADYT	31,95.-
CADAGUA.	29,41.-
SOCAMEX.	28,38.-

4. Dación cuenta del resultado de la valoración técnica y apertura de los sobres "C".- **OFERTA ECONOMICA** de las empresas licitadoras presentadas en el mencionado expediente. En su caso, valoración baja desproporcionada o propuesta de requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

En acto público al que asisten en representación de las empresas:

EMPRESA	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
1. DRACE	44.812.358-D	EVA MARIA GONZALEZ MIGUEZ



2. ASTURAGUA, SICA SAU	9.390.980-B	JOSÉ LUIS COLOMO DEL POZO
3. SOCAMEX	11.435.534-A	ALEJANDRO LOBATO ALVAREZ
4. FCC AQUALIA, S.A.	05.913.539-D	CARLOS MIRANDA ALVAREZ
5. UTE FACSA – OXITAL	70.866.987-P	JORGE MANUEL MORALES MARTÍN
6. CADAGUA	33.350.080-B	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SEIJAS
7. DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO	72.054.646-Q	JOSE ANGEL DEL CASTILLO IGAREDA
8. SADYT	72.131.741-S	ALBERTO DIAZ GUTIERREZ

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Mesa en el que se asume la valoración realizada en el informe del Jefe del Servicio de Explotación, de fecha 13 de julio de 2016, en base al que pasan a esta fase, las empresas.

Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P-3300002-G

LICITADOR	MEMORIA T.
FCC AQUALIA S.A.	36,76.-
AGRICULTORES V. DE VALENCIA – DAM.	33,65.-
ASTURAGUA SICA. S.A.U.	32,72.-
SADYT	31,95.-
CADAGUA.	29,41.-
SOCAMEX.	28,38.-

A continuación, se procede a la apertura de los sobres “C”.- OFERTA ECONOMICA” de las empresas licitadoras que alcanzan los 25 puntos en la valoración técnica.

Tras la lectura en acto público y al proceder a la valoración de los datos con la tabla Excel, se observa un fallo técnico que exige una comprobación de las formulas a aplicar y datos a tener en cuenta, por lo que se suspende esta para continuar en otra fecha, una vez resueltos los fallos y comprobados los datos a tener en cuenta según PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas, y cincuenta minutos del expresado, extendiendo la presente acta, de lo que yo como Secretaria, certifico.

